

La filosofía ambiental en el ámbito académico de la Argentina: algunos desarrollos y lineamientos problemáticos

Alicia Irene Bugallo*

Daniel Gutiérrez**

Oriana Cosso***



33-52

Resumen

El presente trabajo refleja algunos aspectos de la presencia de la filosofía ambiental en la Argentina, a través de la participación de filósofos locales que han asumido la dimensión ambiental en su trabajo, reflexiones y/o práctica docente. Así, se registran desde 1981 sus diversas producciones en congresos, seminarios, proyectos de investigación y publicaciones sobre ecofilosofía. El artículo indica también líneas conceptuales trabajadas sobre filosofía ambiental latinoamericana y casos de integración regional en publicaciones conjuntas o proyectos de investigación con presencia de filósofos ambientales de otros países latinoamericanos.

Abstract

The present work reflects some aspects of the presence of the environmental philosophy in Argentina, through the participation of local philosophers who have assumed the environmental dimension in their work, reflections and/or teaching practice. Thus, since 1981 their various productions have been registered in conferences, seminars, research projects and publications on ecophilosophy. The article also indicates conceptual lines worked on Latin American environmental philosophy and regional integration cases in joint publications or research projects with the presence of environmental philosophers from other Latin American countries.

* UCES, USAL. Correo electrónico: cucabugallo@gmail.com.

** UNQ, UBA, UFLO. Correo electrónico: danielgutierrezsigfried@yahoo.com

*** UCES, UNQ. Correo electrónico: orianacosso@gmail.com

Palabras clave: filosofía ambiental, problemática ambiental global, interculturalidad

Keywords: environmental philosophy, global environmental problems, interculturality.

Fecha de recepción

2 de agosto de 2016

Aceptado para su publicación

27 de marzo de 2017

Introducción

La significativa tarea de pensamiento crítico que se viene desplegando desde el campo de la filosofía ambiental (o ecofilosofía) en los últimos cincuenta años, diferenciada del mero ecologismo o ambientalismo, ha incorporado a su reflexión temas nuevos y complejos, cuestionando creencias, valores y metas de la civilización industrial (White, 1967; Commoner, 1972; Passmore, 1974; Noguera, 2004).

Su emergencia se ubica en el horizonte de un cambio histórico sin precedentes: el reconocimiento de la vulnerabilidad del soporte vital biosférico ante la actividad antrópica en conjunto. La biosfera, delgada capa de la vida en la Tierra, no supera los 20 km. de espesor entre aire, mares y suelo, rodeando un volumen planetario que tiene más de 6.300 km. de profundidad (de radio) hasta el centro del planeta. Comparada con un ecosistema aislado, implica más orden, más complejidad, mayores gastos de energía, mayor inestabilidad, pero también niveles de vida más evolucionados u organizados, como la presencia de nuestra especie (Di Castri, 1981; Worster, 1994).

La perspectiva biosférica habilita a considerar a la Humanidad como integrante y protagonista cada vez más relevante en sus procesos dinámicos. Más aún, cabe asumir el hecho de que la especie humana haya devenido una variable físico-químico-biológica en el sistema físico-químico-biológico de la biosfera (Lovelock, 1983; McKibben, 1990; Sèrres, 1991).

El desarrollo de una filosofía ambiental supone ir más allá de la necesaria alfabetización ecológica provista por las ciencias ambientales, a fin de profundizar en el ejercicio de una actitud crítica que permita repensar la posición como individuos y como sociedad respecto de la diversidad biocultural, su cuidado y sostenimiento a largo plazo (Guattari, 1990; Bugallo, 1995; Rozzi *et al.*, 2015).

Hasta donde hemos podido investigar (Bugallo y Cosso, 2012), la primera noticia que se tiene de la presencia de la filosofía ambiental en la Argentina se remonta al artículo del filósofo polaco Henryk Skolimowski 'Una filosofía para el siglo XXI'¹ traducción de lo que luego sería un capítulo central de su libro *Eco-philosophy. Designing new tactics for living* (1981). Su contenido resaltaba distintas aproximaciones a la idea de un necesario cambio de paradigma, asociado a la idea fuerte de *interdependencia* de los elementos bióticos y abióticos, tomando relevancia conceptos como *complejidad*, *diversidad* y *simbiosis* (Skolimowski, 1981; Drengson, 1983).

¹ Henryk Skolimowski (1980), "Una filosofía para el siglo XXI", *Revista Mutantia*, n° 2, pp. 83-97.

Entre otras cosas, se apuntaba a superar el pensamiento analítico disociativo, incorporando dimensiones más afines a los desarrollos de la teoría de sistemas, la cibernética o la ecología (Botkin, 1993; Bowler, 1998).

El filósofo noruego Arne Naess (1973; 1989), por su parte, venía instalando para la misma época algunas distinciones entre un ambientalismo meramente reformista y un ambientalismo crítico más profundo. El ambientalismo o ecologismo parece centrado en las medidas correctivas sobre los efectos dañinos en el ambiente, que si bien son muy necesarias, pueden no llegar a las raíces del problema. Sin descuidar *la causa* material, se subraya que para mitigar o superar los aspectos negativos de tal desorden material habría que tener en cuenta *la raíz* ideológica y espiritual de la problemática ambiental local o global.

La ecofilosofía presenta ya una significativa historia conceptual, con neologismos, discusiones y elaboraciones que la identifican, de acuerdo con una innumerable diversidad de pensadores contemporáneos sensibles a sus desafíos. A modo de breve referencia (a partir de los autores mencionados en este trabajo) hemos podido familiarizarnos con algunas de ellas: distintas corrientes de ética ambiental (Kwiatkowska e Issa, 1998; 2003), biocentrismo, ecocentrismo (Leopold, 2007; Naess, 1989), derechos del animal (Singer, 1984), especieísmo o especismo, ecofenomenología (Pintos Peñaranda, 2005), antropocentrismo fuerte y débil (Norton, 1984), sustentabilidad débil, fuerte y súper fuerte (Gudynas, 2010), ética ambiental comparada y filosofía ambiental de campo (Rozzi *et al.*, 2015), ontología relacional (Naess, 2005; Escobar, 2014) entre otras líneas conceptuales.

Puede decirse que la filosofía ambiental aporta elementos a favor de una búsqueda de nuevos estilos de desarrollo, cuando amplía la idea de capital natural con la de patrimonio natural o cuando alienta el reconocimiento de valores propios en la naturaleza (Bugallo, 2004; Gudynas, 2010).

En un escenario de riesgo ambiental global

Durante su primera era –digamos así– la ecofilosofía se ha nutrido con los aportes de las ciencias naturales y del ambiente (ecología, biología de la conservación, microbiología, climatología, paleoclimatología, geología, etc.). La incorporación de tópicos socio-culturales a la consideración de la problemática ambiental global ha supuesto innumerables cambios conceptuales, epistemológicos y metodológicos.

Así, el sentimiento de pertenecer o la sensación de realizarse deben ser considerados bajo la óptica del ‘sentido’ (existencial) y no sólo de ‘paradigma’ (epistemológico). Se impone profundizar la sensibilidad hacia las distintas percepciones, según las poblaciones y los individuos (cultura, género, edad, etc.), del tipo de desarrollo o

calidad de vida implícita en sus aspiraciones (Leff, 1986 y 2004; Escobar, 2014).

Desde una conciencia hermenéutica profunda, la filosofía ambiental podría fomentar una segunda era de su trayectoria en curso, ampliando sus perspectivas con el aporte necesario de las ciencias sociales (psicología, antropología cultural, sociología, ecología social, psicología evolutiva, economía ecológica, etc.). Puede dar un marco conceptual más amplio a los conceptos que manejan las ciencias ambientales y sociales, pero entonces debe asumirse como sabiduría, como *ecología* (Naess, 1973; Gómez, 2007, 2015).

Toda sabiduría es descriptiva y normativa a la vez, implica la aceptación de normas y postulados, además de los registros fácticos sobre el estado del mundo. No es un *saber especializado* sino un *saber total*; la *ecología* puede asumirse como nuevo paradigma para pensar el mundo contemporáneo, en especial en el momento en que nuestra especie se encuentra –desde una perspectiva global– en situación de translimitación ecológica, o como da en llamarse, estamos en la era del Antropoceno (UNESCO, 2013; GFN, 2016; Gómez, 2007, 2015).

Entre otros documentos afines, el Informe Mundial de Ciencias Sociales de la UNESCO (2013) aborda el dilema entre optar por el Holoceno², o lanzarnos a la profundización de los riesgos emergidos en el Antropoceno³. Las condiciones geofísicas y biosféricas propias del Holoceno, –aún con sus fluctuaciones, que no fueron excesivamente dramáticas– han visto florecer y expandirse a nuestra especie, y podrían ser favorables aún por unos miles de años.

Frente a los cambios impredecibles que introduce el Antropoceno, podría ser más saludable y seguro retrotraernos a algunas condiciones del Holoceno. La hipótesis es un planteo conservador, frente a la eventualidad de riesgos más severos sobre las condiciones de vida en la biosfera.

Se instala así una idea de notable significación para la antropología: la exigencia es sostener parámetros ecosistémicos preferibles en vistas al mantenimiento de *un espacio seguro y justo para la humanidad*. Esta concepción preferible de ‘espacio seguro y justo’ se visualiza entre los requerimientos de un techo y un piso que respectivamente no deberían traspasarse.

Para el techo se contemplan 9 parámetros con valores considerados preferibles al día de hoy. Seis de ellos aún estarían dentro de lo considerado conveniente, si bien con distinto nivel de amenaza a ser sobrepasado en un plazo no muy lejano. Ellos

² Los últimos 11.000 años aproximadamente.

³ Especialmente en los últimos doscientos cincuenta años a partir de la Revolución Industrial.

serían: la utilización del agua dulce, acidificación de los océanos, contaminación química, carga de aerosoles en la atmósfera, disminución de la capa de ozono, cambio en el uso de las tierras. Pero otros 3 estarían ya en estado de transliminación ecosistémica: los ciclos del nitrógeno y del fósforo, pérdida de diversidad biológica y cambio climático (Leach *et al.*, 2013).

Por su parte, el piso se caracteriza como un cimiento que no debería ser perforado; contempla 11 dimensiones para un desarrollo inclusivo y sustentable. Algunas fueron consideradas tradicionalmente como necesidades básicas y ahora todas se presentan y gestionan como derechos humanos. Ellos son: derechos al agua, trabajo, ingresos dignos, educación, posibilidad de expresión de opiniones, acceso a la energía, equidad social, igualdad de géneros, salud, alimentación y resiliencia social ante las catástrofes (Leach *et al.*, 2013).

Los saberes que corresponde al techo está más ligado al conocimiento científico (meteorología, geología, ecología y ciencias del ambiental en general) mientras que los que iluminan el piso, están asistidos tanto por las ciencias (psicología, antropología cultural, sociología, ecología social, economía ecológica, psicología evolutiva, etc.) como por saberes no científicos – como etnobotánica, etnometeorología, mitologías, prácticas económicas ancestrales y de supervivencia, entre otros-.

Filosofía ambiental en la era del Antropoceno

Desde este escenario de riesgos, en el ámbito de la filosofía ambiental reconocemos tendencias que pueden resultar más optimistas y alentadoras (Norton, 1984; Jonas, 1997) y otra que pueden resonar más pesimistas o casi extremas (Sèrres, 1991; McKibben, 1990).

El filósofo ambiental estadounidense Bryan Norton (1984) consideró en su momento una pertinente distinción entre *antropocentrismo fuerte* y *antropocentrismo débil*. El primer estilo ejerce preferencias, deseos o necesidades meramente sentidas, frecuentemente a corto plazo (por ej. una aproximación excluyentemente económica que evita asumir otros juicios de valor). Se refleja en la postura crematísticas vigentes que alientan prácticas no sostenibles de agricultura, industria o turismo, urbanizaciones no planificadas, con el consiguiente deterioro ambiental, así como una falta de políticas atentas al crecimiento demográfico y/o al desarrollo humano.

Por otra parte, un preferible *antropocentrismo débil* más responsable, tendría en cuenta las condiciones globales de la vida humana y no humana en perspectiva a largo plazo; el antropocentrismo débil (o *humilde* desde cierta lectura religiosa) es consciente de que una defensa concreta del hombre hoy, pasa por la defensa

de la integridad de los valores ambientales.

Esto supone que asumimos preferencias consideradas, ponderadas, desde elecciones meditadas, incluyendo un juzgamiento acerca de si el deseo o necesidad es consistente con una visión del mundo racionalmente adoptada. Norton definía una preferencia considerada, a la elección meditada que reconoce los límites de toda acción humana y es coherente con un principio racional, universalizable. Propuso como principio básico orientador *el mantenimiento indefinido de la conciencia humana*. Las normas morales, las preferencias para la práctica, deben ser coherentes con este valor central. Son alentadas las decisiones para obrar que no pongan en peligro las condiciones de continuidad indefinida de la humanidad en el planeta.

Las referencias a preferencias consideradas son hipotéticas –ellas refieren a preferencias que el individuo tendría si se cumplieran ciertas condiciones contra fácticas-. No obstante, las referencias a preferencias consideradas son útiles porque hacen posible distinguir las preferencias sentidas de las preferencias consideradas cuando hay argumentos convincentes de que las preferencias sentidas no son consistentes con algunos elementos de una visión del mundo que aparece merecedor o digno de soporte racional.

La actual vulnerabilidad de la biosfera por causas antrópicas aporta un *novum* para la antropología filosófica contemporánea. El pensador alemán Hans Jonas (1997) describía cómo los alcances del poder humano han superado el horizonte de la vecindad espacio-temporal y han roto el monopolio antropocéntrico de la mayoría de los sistemas éticos anteriores, ya sean religiosos o seculares. También había estructurado el imperativo hipotético: obra de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra; o en su versión negativa, obra de tal manera que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de una vida humana auténtica en la Tierra (Jonas, 1997).

Para el filósofo francés Michel Sèrres (1991), somos capaces de producir efectos tan potentes como los del planeta. El *ser-en-el-mundo* distintivo del existente humano según Heidegger, ha tomado la forma de un *ser-equipotente-al-mundo*. La humanidad forma gigantescos conjuntos, colosales bancos de hombres equipotentes a los océanos, a los desiertos o a los casquetes glaciares, reservas de hielo a su vez, de calor, de sequedad o de agua; relativamente estables, esos inmensos conjuntos se nutren de sí mismos, avanzan y pesan sobre el planeta, para lo peor y lo mejor.

Según el naturalista estadounidense Bill McKibben (1990), asistimos al advenimiento de la era *post-natural*; el *fin de la naturaleza* ha sido anunciado. Hoy en día son escasos los lugares donde la naturaleza se mantiene aún inaccesible: altas cumbres

en algunas cordilleras, el interior de los desiertos o de las selvas vírgenes, ciertas regiones polares. Pero aún los espacios no intervenidos por el hombre padecen indirectamente los efectos de la actividad antrópica, como resultado del cambio climático global, la lluvia ácida o adelgazamiento de la capa de ozono.

Hemos modificado la atmósfera y cada punto de la biosfera aparece como artificial. El advenimiento de la era pos-natural no implica que hayan cesado los procesos biogeoquímicos del planeta; todavía brilla el sol y hay viento y crecimiento y decadencia. La fotosíntesis continúa, igual que la respiración. Pero lo que definía a la naturaleza como *lo otro distinto e independiente* de la sociedad humana está por cesar o ya ha cesado. El concepto de naturaleza no sobrevivirá a la nueva contaminación global, al bióxido de carbono, a los CFC (cloro-fluoro-carbonos de algunos gases propulsores). Al reconocido peligro nuclear de posguerra se agregó desde los años setenta del siglo XX el de la *bomba ecológica*. Para McKibben (1990), la expresión principal de la *bomba ecológica* sería el cambio climático global.

Panorama diverso de producciones locales

A menudo, la filosofía ambiental ha quedado asociada a situaciones problemáticas y teorizaciones ajenas a nuestras regiones o se mantuvo atrapada en la confrontación mutuamente descalificante entre filosofía continental y pensamiento ambiental anglosajón –ya que gran parte de su difusión se fue produciendo especialmente en idioma inglés (lo cual ha dificultado en parte su accesibilidad).

Más allá de esta apreciación, los avances de la investigación "*Principales líneas de desarrollo de la filosofía ambiental en la Argentina: vínculos y redes con la región⁴*" (para el período 1981-2014) exhiben más de treinta años de producciones relativamente propias sobre ecofilosofía y pensamiento ambiental en la Argentina, algo similar a lo que ocurre en otros países latinoamericanos (Gutiérrez, 2012a; Bugallo y La Valle, 2012; Noguera, 2007). Aunque cabe concluir que tales trabajos, si bien se han ido incrementando y diversificando, son todavía escasos desde que se dictó el primer seminario de ecofilosofía en la Universidad de Morón (Bugallo y Cosso, 2012).

Los pensadores argentinos formados en filosofía y que sostienen alguna de las líneas de difusión de la filosofía ambiental (ya sea ontológica, epistemológica, ética, ecología social, antropología ecofilosófica, etc.), venimos compartiendo nuestro trabajo desde las últimas décadas. Hemos participado en eventos periódicos como

⁴ Para el Departamento de Investigación, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, UCES, Cátedra Seminario de Filosofía Práctica III, Licenciatura en Filosofía, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, período 2012-2016. (Dir. Alicia Bugallo, Co-dir. Oriana Cosso).

los de Asociación Argentina de Profesores de Filosofía (SAPFI), Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano (FEPAI), Asociación Filosófica de Argentina (AFRA), Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano (ICALA), Asociación Argentina de Investigaciones Éticas (AADi), Coloquio Bariloche de Filosofía (Fundación Bariloche), Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, entre otros. A su vez, diversos centros e institutos académicos en universidades de Argentina⁵, han acogido y sostenido investigaciones y producciones sobre la variada temática de la ecofilosofía (Bugallo y La Valle, 2012; Bugallo y Cosso, 2014).

Un equipo de filósofos (integrado, por ejemplo, por Raquel Cornejo y Marta Quintana) y ecólogos (como Marta de Vianna) del Instituto de Ecología y Ambiente Humano de la Universidad Nacional de Salta ha desarrollado un programa de investigación sobre el vínculo entre la humanidad y la naturaleza en la ética ambiental, el análisis de conflictos ambientales, políticas y legislación ambiental, en particular en lo que se refiere a los temas relacionados a los intereses de poblaciones indígenas locales, tales como las comunidades wichi, que enfrentan conflictos derivados de las incursiones agrícolas en sus bosques nativos, y comunidades kolla y aymara que tienen conflictos planteados por distintos avances de la industrialización sobre sus territorios.⁶

En el Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, Patricia Ciner, Marcelo Poblete y equipo, han tratado las raíces históricas del pensamiento ambiental contemporáneo, centrando la mirada en la filosofía antigua y medieval especialmente de Platón, Aristóteles, Plotino y San Agustín. Se trabaja la metafísica del Alma y el Cosmos y la doctrina de la contemplación en relación con el paradigma de la ecofilosofía en el pensamiento contemporáneo⁷.

Por otra parte, se pueden mencionar los trabajos del Instituto de Investigación de la Universidad del Salvador Área San Miguel con el Centro de Estudios Filosófi-

⁵ Podemos mencionar Universidad de San Juan, de Salta, de Tres de Febrero, de Buenos Aires, Universidad del Salvador, de Morón, Atlántica Argentina, de la Patagonia San Juan Bosco, de Ciencias Empresariales y Sociales, y últimamente la Universidad de Chilecito (en La Rioja).

⁶ Entre sus producciones: Cornejo, R. *et al.* (2006), "¿Constituye el modelo de la sustentabilidad una alternativa?", en Fernández Acevedo, Y. *et al.* (comps.), *Temas de Filosofía*, nº 10, pp. 63-72; Cornejo, R. *et al.* (2008), "Crisis de naturaleza y justicia en las sociedades de riesgo" en Faas, H. y H. Severgnini (eds.), *Epistemología e Historia de la Ciencia. Selección de trabajos*, vol. 14, pp.144-148; De Viana, M. L. *et al.* (2010), "Interacciones humanidad-naturaleza: el rol de la Ecología y la Ética aplicada", en *Cuadernos de Humanidades*, Facultad de Humanidades, UNSa.

⁷ Por ejemplo Ciner, P. *et al.* (2004), *Ecofilosofía. Una tradición antigua y nueva a la vez*, San Juan, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Filosofía.

cos Eugenio Pucciarelli de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, sobre Nuevo Pensamiento, Fenomenología de la Religión, Filosofía Primera, Post-Metafísica (según indagaciones abiertas por Franz Rosenzweig, Jean-Luc Marion, Emmanuel Lévinas, Bernhard Welte, Michel Henry, Arne Naess, Martín Heidegger y otros). Estas áreas de investigación vienen incluyendo diversas aproximaciones ecofilosóficas por parte de Ricardo Pobierzym y de Alicia Bugallo⁸.

Especialistas del Instituto de Derecho Ambiental del Foro de Abogados, la Fundación Ciudadanos Independientes y las Licenciaturas en Geografía y Turismo de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte de la Universidad de San Juan desarrollaron investigaciones desde un Paradigma de Integralidad y Pensamiento Complejo liderado por Mercedes Palacio. Se considera que la emergencia de las ecofilosofías ha revitalizado aspectos ‘ecológicamente’ apropiados de la herencia cultural de la humanidad.

La problemática ambiental contemporánea parece haber reflatado para Occidente antiguos valores holísticos, acentuando la necesidad de volver a empatizar con la Tierra y el Cosmos a través del respeto a la vida y la reverencia por la Naturaleza. Se trataría de complementar el pensamiento que aísla con un pensamiento que une; llegar a lo *complexus*, a *lo que está tejido junto*⁹. El pensamiento complejo trata a la vez de vincular y de distinguir, pero sin desunir (Morin, 1996; Bugallo, 2011).

Las relaciones entre ética ambiental y ecolítica fueron también trabajadas por María Teresa La Valle desde la Universidad de Tres de Febrero y de Buenos Aires¹⁰. Cabe considerar todas estas producciones como aportes positivos para la visua-

⁸ Citamos por ejemplo sus tesis doctorales realizadas en la USA: Pobierzym, Ricardo (2014), *Naturaleza y Ecosofía en Martín Heidegger*, Buenos Aires, VS; Bugallo, Alicia Irene (2011), *La filosofía ambiental en Arne Naess. Influencias de Spinoza y James*, Río Cuarto, Ediciones del ICALA. También deben ser mencionados los volúmenes colectivos con inclusión de la filosofía ambiental como uno de los ejes temáticos: Scannone, Juan Carlos (comp.) (2010), *Un nuevo pensamiento para otro mundo posible*, Córdoba, Universidad Católica de Córdoba y Scannone, Juan Carlos et al. (eds.) (2014), *Trascendencia y Sobreabundancia. Fenomenología de la Religión y Filosofía Primera*, Buenos Aires, Biblos; Scannone, J. C. et al. (eds.) (2017), *El Acontecimiento y Lo Sagrado*, Córdoba, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.

⁹ Palacio, Mercedes et al. (2010), *La integralidad. Un nuevo paradigma para el siglo XXI*, San Juan, Effha.

¹⁰ La Valle, M. Teresa (2008), “Derecho de propiedad y sostenibilidad”, en *IX Coloquio Internacional Bariloche de Filosofía*; ---- (2009), “On natural resources and international justice”, [disponible en: www.passionistsinternational.org/]; ---- (2004), “Reflexions sobre ecología política des del Sud,” *Les dimensions socials de la crisi ecològica*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears/Conselleria de Medi Ambient del Govern Balear.

lización progresiva del ámbito de reflexión de la filosofía ambiental en nuestro medio. Entre los profesionales argentinos implicados que hemos podido identificar hasta el presente, podemos mencionar a Alcira Bonilla, Patricia Ciner, Raquel Cornejo, Mónica Giardina, Daniel Gutiérrez, María Teresa La Valle, Mercedes Palacio, María Luisa Pfeiffer, Ricardo Pobierzym, Marta Quintana, Andrea Speranza y Sandra Uicich. Últimamente nos acompaña el colega español Iñaki Ceberio, desde la Universidad Nacional de Chilecito, donde lleva adelante un programa de investigación.

Potenciando la perspectiva latinoamericana

Para el ecósofo noruego Arne Naess (2005a; 2005b), la riqueza y diversidad de las culturas del futuro es un gran ideal; tal vez sea el único camino para el logro de futuros desarrollos de la especie humana. Denunciaba cómo numerosas perspectivas de la sociedad sustentable futura reflejan un estilo de vida bastante uniforme y tienden a pensar el camino hacia la sociedad ecológicamente sustentable como si fuera la realización de una sola cultura. Y llamaba a la colaboración de la antropología cultural como fuente de información para sugerir qué aspectos positivos de las culturas pueden ser subrayados y hasta qué punto las tendencias negativas pueden ser evitadas. Entre alguna de tales tradiciones, afirma Naess, es posible encontrar sofisticadas prácticas técnicas ecológicas y estilos de vida beneficiosos.

Una reflexión ecofilosófica integral, afín al pensamiento de enfoque latinoamericanista, ha ido incorporando progresivamente el tema de la temporalidad y la singularidad geocultural, con una aproximación más hermenéutica. Sus discusiones también enfrentaron a los filósofos con los crecientes temas de la marginalidad ambiental regional y la injusticia social en relación a los grupos excluidos de esta región y del planeta (Leff, 1986, 2012; Rozzi, 2001).

En este sentido, el trabajo de diversos ecofilósofos, ecólogos de campo o biólogos de la conservación ha destacado cierta copertenencia y trato con tradiciones distintas a las suyas propias (por ejemplo, en la práctica de la filosofía ambiental de campo sudamericana) (Rozzi *et al.*, 2008; Bugallo, 2010).

Diversos avances en trabajos de conservación biocultural y educación de la región sur de Sudamérica destacan la figura del filósofo argentino Rodolfo Kusch, promotor de una etno-filosofía práctica comparada mientras trabajaba en la Universidad de Salta, en el norte de Argentina (1976). Así, bajo su concepto de geocultura, la geografía sudamericana deja de ser vista a través de 'lentes coloniales' como un territorio virgen para ser conquistado y usado; comienza en cambio a ser com-

prendida como un territorio con significados culturales enraizados (Rozzi, 2001).

Como recuerda el teólogo de la liberación brasileño Leonardo Boff (2002), *Ethos*, en su sentido griego, designa tanto la madriguera del animal como la casa humana; es decir, el ambiente que nos sirve para organizar, cuidar y construir nuestro hábitat. Desde esa aproximación contextualizada, se moldea una interpretación etno-ecológico-filosófica del concepto de *ethos*, arraigada en nuestra América, que reintegra la identidad de los habitantes con sus formas de habitar en hábitats particulares. El trabajo de Kusch contribuye a comprender cómo el *ethos* de cada pueblo se encuentra embebido en sus hábitats, siempre enraizados. En este sentido plantea, frente a posiciones desterritorializadas, la noción de "estar" (Gutiérrez, 2012b).

El caso del pensador cubano Raúl Fonet-Betancourt constituye otro ejemplo de concordancia de intereses entre la filosofía latinoamericana, como reflexión filosófico-antropológica y cultural, y la filosofía ambiental. La filosofía intercultural de Fonet Betancourt se evidencia en su preocupación por el mantenimiento de las bases materiales y territoriales de los pueblos, tan necesarias para elaborar y reformular sus construcciones culturales, frente a una ideología totalitaria que roba a las culturas de la humanidad el eje estructural básico para cualquier desarrollo ulterior propio, a saber, el derecho a determinar las formas de dominio sobre su espacio y tiempo (Fonet Betancourt, 1994, 2001; Gutiérrez, 2013).

En medio de este panorama, cabe destacar algunas publicaciones colectivas sobre filosofía ambiental y pensamiento ambiental en general, promovidas por académicos latinoamericanos, y en las cuales han participado ecofilósofos argentinos entre los que nos encontramos, además de europeos y americanos ibero y angloparlantes.

En primer lugar mencionamos el libro *Emergencias de un pensamiento ambiental alternativo en América Latina*, publicado en 2007 por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales. Estuvo compilado por la filósofa colombiana Patricia Noguera, culminando sucesivos encuentros latinoamericanos de Filosofía y Medio Ambiente y de seminarios internacionales sobre Pensamiento Ambiental paralelos y simultáneos, realizados en Manizales desde el año 2004. Sus líneas temáticas versan sobre: pensamiento ambiental complejo, justicia ambiental, hacia el buen vivir y el derecho de la naturaleza, y educación ambiental.

Otro título es *Ecofilosofía*, editado por la Fundação O Boticário de Proteção à Natureza, Curitiba, Brasil, en 2008, bajo la organización del ecólogo argentino Adrián Monjeau y que contiene artículos de destacados especialistas locales y de Brasil, México, Chile y España. Es una edición bilingüe español-portugués. Este libro surgió desde el Instituto de Investigación y Recursos Naturales de la Univer-

sidad Atlántida Argentina, Mar del Plata. Allí se organizaron sucesivos Coloquios Interdisciplinarios sobre Ecología y Filosofía entre 2006 y 2008.

En tercer lugar mencionamos la revista *Environmental Ethics* (2012, vol. 34, n° 4 en inglés y vol. 34, n° 4S en español). Se destacan referencias particularizadas de la emergencia y maduración de la ecofilosofía en Brasil, Chile o Argentina, así como textos más genéricos sobre las características del pensamiento ambiental en la región, incluyendo a México, Perú, Ecuador, etc. Esta revista es editada por The Center for Environmental Philosophy de la Universidad del Norte de Texas, EE.UU. El mencionado Centro forma parte de la International Society for Environmental Ethics, cuyo coordinador para Sudamérica es el ecólogo y filósofo ambiental chileno Ricardo Rozzi, quien trabaja también en la mencionada universidad norteamericana.

Por último, destacamos la publicación de *Cuadernos de Ética* cuyo n° 30 del año 2015 estuvo dedicado –como Edición Especial– a la ética ambiental latinoamericana. El mismo ofrece aportes desde la ontología no dualista, desde las epistemologías alternativas para pensar la filosofía ambiental y un avance sobre lo que sería una ecofilosofía de segunda generación (ya no apoyado sólo en las ciencias naturales sino en las sociales y humanas) y sus pasos hacia la antropología ecofilosófica emergente¹¹.

Práctica del enfoque interdisciplinar

Las obras colectivas que comentamos a modo de ejemplo, en el párrafo anterior, exhiben colaboraciones de pensadores ambientales como Ricardo Rozzi (Chile-EE.UU.) y Enrique Leff (México). También de reconocidos científicos ambientales como Víctor Toledo (México) y Adrián Monjeau o Aníbal Parera (ambos de Argentina). Desde la filosofía latinoamericana, contaron con la participación de Javier Pineda y Patricia Noguera (Colombia), Amós Nascimento y James Griffith (Brasil) y Enrique Téllez y Jorge Aguirre Salas (México) entre otros. Finalmente, de Argentina participaron Alicia Bugallo, Mónica Giardina, Daniel Gutiérrez, María Teresa La Valle, María Luisa Pfeiffer, Ricardo Pobierzym y Andrea Speranza.

En todos los casos se refleja la necesidad de poner en práctica una aproximación interdisciplinaria, en tanto que los problemas ambientales exceden la competencia de cualquier marco disciplinar. Según los avances (provisorios, por cierto) de la

¹¹ Trabajo colectivo surgido como iniciativa entre algunos de los participantes al V Encuentro Latino-(inter)-Americano de Filosofía Ambiental *Filosofía Ambiental y Conservación Biocultural*, que se realizó en Puerto Natales, Chile, en marzo de 2013, convocado por la Universidad de Magallanes y la Universidad de North Texas.

investigación '*Principales líneas de desarrollo de la filosofía ambiental en la Argentina; vínculos y redes con la región*' (para el período 1981-2014) ya mencionada (ver nota al pie 4)¹², solo la Licenciatura en Filosofía de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES ha incorporado en el currículo de grado de la carrera de Filosofía la temática ecofilosófica; se trata del Seminario de Filosofía Práctica III 'Filosofía Ambiental' (entre 2008 a 2014) y el Seminario de Filosofía Práctica II 'Ética Ambiental' (desde 2015 en adelante)¹³.

La filosofía, que tradicionalmente ha ejercido esta visión generalista, puede cumplir una función unificadora para el tratamiento de la problemática ambiental global, a condición de que el filósofo esté dispuesto a adoptar un accionar desdisciplinado, abierto al saber más allá de su propio aprestamiento profesional (Frodeman, 2008). En este sentido, para los seminarios de filosofía práctica mencionados *supra*, se ha incorporado, como una de las líneas de trabajo áulico, la vinculación con proyectos de investigación interdisciplinar con fuerte componente socioambiental. Como ejemplo se puede indicar nuestra participación en un proyecto de integración entre investigación, educación y conservación biocultural, en la Reserva de Biosfera Cabo de Hornos, gestionado desde Universidad de Magallanes –con la cual UCES tiene convenio marco- y la Universidad del Norte de Texas. Se trata del accionar integrado de ecólogos, biólogos de campo, sociólogos, artistas y filósofos ambientales, latinoamericanos, europeos y estadounidenses. En ese contexto, se practica una *filosofía ambiental de campo*.

En segundo lugar, como aproximación a una *filosofía ambiental experimental* continuamos nuestra vinculación con el proyecto del filósofo español Iñaki Ceberio (radicado en La Rioja, Argentina, Universidad Nacional de Chilecito) Proyecto S-2012-54, *¿Silencio pactado? Contaminación: historias de sufrimiento ambiental y laboral. El caso de la curtidora de cueros asentada en la localidad de Nonogasta* (Olmedo y Ceberio, 2016). Al momento se suele trabajar con autores tales como: Aldo Leopold, Arne Naess, Felix Guattari, Ricardo Gómez (ética de tierra, ecofilosofía), Lynn White, Michel Sères, Hans Jonas, Bryan Norton (antropocentrismo fuerte, antropocentrismo débil) Tom Regan, Paul Taylor, Peter Singer, Jacques Derrida (especieísmo, derechos de los animales), Eduardo Gudynas, Ricardo Rozzi, Enrique Leff (epistemología ambiental, socioecología), Leonardo Boff (ecosofía, ecoteología), María Luz Pintos Peñaranda (ecofenomenología), Arturo Escobar, Arne Naess (ontología política, ontología relacional), entre otros.

¹² Mencionamos también que integrantes de este proyecto son también miembros del proyecto: "Filosofía argentina desde la segunda mitad del siglo XX. Testimonios" (PGI-2015, Universidad Nacional del Sur; Dir. Celina Lértora Mendoza).

¹³ Cabe destacar que no se trata de asignaturas optativas sino que se incorporaron como parte de la formación disciplinar del profesional de la filosofía.

Hasta donde sabemos, la filosofía ambiental prácticamente no aparece incorporada al currículo de carreras de filosofía y sus avances en ámbitos académicos de filosofía pueden considerarse aún escasos; aunque sí, en cambio, se ofrecen espacios para cursos de extensión o cátedras libres en las que periódicamente se aborda la temática¹⁴.

Suele suceder que a nivel de posgrados, sobre todo en maestrías de orientación ambiental, exista algún seminario de ética ambiental. Pero en general se trata de actualizaciones en deontología profesional o legislación ambiental, sin abordar dimensiones filosóficas más específicas (desde lo epistemológico, ético u ontológico, entre las dimensiones posibles). Por ahora, los únicos seminarios de filosofía ambiental en programas de Doctorado en Filosofía que registramos se dictaron en Universidad Nacional de Lanús (Bugallo, 2014), Universidad Católica de Argentina (Bugallo, 2014), Universidad de Morón (Pobierzym, 2013; Bugallo, 2015) y Universidad de Buenos Aires (Bugallo, 2016).

La dificultad para acceder más fluidamente a la bibliografía producida a nivel local y desde otros centros de América y Europa sigue siendo una limitante importante para los avances en la temática.

Comentarios finales

El abordaje actual de la problemática ambiental es notablemente amplio; abarca estudios sobre desarrollo sustentable, patrones tecnológicos apropiados o desarrollo de programas de investigación, extensión y docencia en el área ambiental. Implica también la preocupación por integrar las dimensiones económica, ecológica, social y tecnológica, no sólo desde los campos académicos de maestrías o postgrados sino desde las políticas vinculadas a los planes de gestión sustentable de lo social y natural.

Lo que fuere un pensamiento ambiental para un futuro vital sustentable estará ligado a una nueva racionalidad, promotora de nuevas articulaciones entre ciencias y saberes tradicionales, entre conocimiento y valores de autorrealización en el mundo de la vida. Esto indica el esfuerzo por resaltar la especificidad de los planteos de la filosofía ambiental frente a los más frecuentados de la bioética o del ambientalismo.

¹⁴ Conclusiones provisionarias para el período 1981-2014 en la Argentina, mediante la revisión de planes de estudio de carreras de filosofía, presencia de exposiciones de ecofilosofía en congresos nacionales y/o regionales, publicaciones sobre la temática, propuestas de tesis de maestría o doctorado en filosofía ambiental, entre otros parámetros.

El ambientalismo cuenta con el incansable batallar de organizaciones especializadas, con la producción desinteresada de estudiosos sensibles y con propuestas ineludibles de instituciones responsables. Pero lo que llega al gran público, de todo ese valioso trabajo, resulta en general un recorte facilista o arbitrario de datos, aderezados, según el caso, con el condimento de posturas antagónicas más o menos irreconciliables.

Lo que define en profundidad la problemática ambiental no se deja entrever desde la superficie del sensacionalismo. Hay aspectos menos evidentes, vinculados a lo ético, lo filosófico o espiritual. La adecuación a las crisis ambientales no depende solo de la recuperación o mejor uso de los recursos naturales, ni de la expansión unilateral de una inventiva tecnológica para la sustentabilidad.

Estas cuestiones nos plantean el difícil desafío de asumir un insoslayable trabajo de reflexión, de auto-reflexión, de auto-conocimiento, para volver a resignificar nuestro puesto en el mundo.

Fuentes

GFN (Global Footprint Network) (2016), *National Footprint Accounts*.

UNESCO (2013), *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales, Cambios ambientales globales*.

Bibliografía referida

Boff, Leonardo (2002), *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*, Madrid, Trotta.

Botkin, Daniel (1993), *Armonías discordantes. Una ecología para el siglo XXI*, Madrid, Acento.

Bowler, Peter (1998), *Historia Fontana de las Ciencias Ambientales*, México, Fondo de Cultura Económica.

Bugallo, Alicia Irene (1995), *De dioses, pensadores y ecologistas*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

---- (2004), "Cómo se replantean las metas de la modernidad, a la luz de la problemática ambiental contemporánea", en *Revista Ideas Ambientales*, Universidad

Nacional de Colombia, Sede Manizales, pp.4-21.

----- (2010), "Integración de ciencia y filosofía en la conservación y el desarrollo de la diversidad biocultural", en Wester, Jutta H., Loyo, Alba y Celi, Ana (eds.), *Cultura y desarrollo integral*, ICALA, Río Cuarto, pp. 19-22.

----- (2011), "Buen Vivir y derecho de la Naturaleza. Perspectivas desde la filosofía ambiental", en Wester, Jutta H., Muller, Gabriela, Martella, Lilián (eds.), *Bien común en sociedades democráticas*, ICALA, Río Cuarto, pp. 27-30.

Bugallo, Alicia Irene y Cosso, Oriana (2012), "Filosofía ambiental en la Argentina, 1981-2011; dimensiones y tendencias en su desarrollo", *Revista Científica y de Investigación*, UCES, vol. XVI, n° 2, pp.31-44.

----- (2014), "Aspectos de la recepción y asimilación de la *filosofía ambiental* en nuestro país", en C. A., Jalif de Bertranou, Arpini, A., Ramaglia, D., Muñoz, M. y Aranda, M. (eds.), *América Latina: movimientos intelectuales, manifiestos y proclamas. Actas del V Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos y II Congreso Internacional de Filosofía y Educación en Nuestra América*, Mendoza, Instituto de Filosofía Argentina y Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2016, pp. 1017-1026.

Bugallo, Alicia Irene y La Valle, María Teresa (2012), "Some initial approaches to Environmental Philosophy in Argentina", *Environmental Ethics*, vol. 34, n°4, pp. 411-421.

Commoner, Barry (1972), *The Closing Circle. Nature, Man and Technology*, Nueva York, A Knopf Ed.

Di Castri, Francesco (1981), "La ecología moderna: génesis de una ciencia del Hombre y de la Naturaleza", *El Correo de la UNESCO*, pp. 6-11.

Drengson, Alan (1983), *Shifting Paradigms: From Technocrat to Planetary Person*, Victoria B.C., Light Star.

Escobar, Arturo (2014), *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Medellín, UNAULA.

Fornet Betancourt, Raúl (1994), *Hacia una filosofía intercultural latinoamericana*, Costa Rica, DEI.

----- (2001), *La transformación intercultural de la filosofía*, Bilbao, Desclée de Brower.

Frodeman, Robert (2008), "Filosofía no confinada", *Environmental Ethics, Revista interdisciplinaria dedicada a los aspectos filosóficos de los problemas ambientales*, vol 30 (S3), pp. 101-114.

Gómez, Ricardo (2007), "Ecosofía, un nuevo paradigma para pensar el mundo", Entrevista, *Revista de la U (UNSa)*, n° 32.

---- (2015), "Ecosofía y teoría crítica de la tecnología", Conferencia para el Centro de Estudios sobre Ingeniería y Sociedad, UCA, (PICT 2012-1485), 1 de octubre de 2015.

Guattari, Félix (1990), *Las tres ecologías*, Valencia, Pre-textos.

Gudynas, Eduardo (2010), "La senda biocéntrica; valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica" en *Tabula Rasa*, Bogotá, n° 13, pp. 45-71.

Gutiérrez, Daniel Eduardo (2012a), "El Pensamiento Ambiental en Argentina Una aproximación panorámica", *Environmental Ethics*, n° 34, pp. 65-75.

---- (2012b), "(Im)posibilidades de una ciudadanía ambiental en la reflexión filosófica de Rodolfo Kusch", en Hintze, Gloria; Astorga, Sergio Gustavo; Montaruli, Silvana (comps.), *Ponencias del XI Seminario Argentino Chileno y V Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales: a propósito de la integración: las ciencias y las humanidades desde una perspectiva crítica latinoamericana*, Mendoza, Argentina, [CD-ROM].

---- (2013), "Interculturalidad y ambiente. Una aproximación desde la diversidad", *Congreso Ciencias, tecnologías y culturas. Quehacer interdisciplinario, calidad académica, redes internacionales*, Universidad de Santiago de Chile, pp. 7-10.

Jonas, Hans (1995), *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Barcelona, Herder.

---- (1997), *Técnica, medicina y ética*, Barcelona, Buenos Aires-México, Paidós.

Kusch, Rodolfo (1976), *Geocultura del hombre americano*, Buenos Aires, Fernando García Cambeiro.

Kwiatkowska, Teresa e Issa, Jorge (comps.) (1998), *Los caminos de la ética ambiental. Una antología de textos contemporáneos*, tomo I, CONACYT, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, Editorial Plaza y Valdés.

---- (2003), *Los caminos de la ética ambiental. Una antología de textos contem-*

poráneos, tomo II, CONACYT, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, Editorial Plaza y Valdés.

Leach, M., Raworth, K. y Rockstrom, J. (2013), "Between social and planetary boundaries: navigating pathways in the safe and just space for humanity", *UNESCO World Social Sciences Report*, pp. 84-88.

Leff, Enrique (1986), *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI.

----- (2004), *Saber ambiental; sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México, Siglo XXI.

----- (2012), "Pensamiento ambiental latinoamericano; patrimonio de un saber para la sustentabilidad", *Environmental Ethics, Revista interdisciplinaria dedicada a los aspectos filosóficos de los problemas ambientales*, vol. 34, S4, pp. 97-112.

Leopold, Aldo (2007), "La ética de la tierra", *Ambiente y Desarrollo*, vol. 23, n° 1, pp. 29-40, [edición especial Ética Ambiental].

Lovelock, James (1983), *Gaia, Una Nueva Visión de la Vida Sobre la Tierra*, Madrid, Blume.

McKibben, Bill (1990), *El fin de la naturaleza*, México, Diana.

Morin, Edgar (1996), "Por una reforma del pensamiento", *El Correo de la UNESCO*, pp.10-14.

Naess, Arne (1973), "The Shallow and the Deep: A Long-Range Ecology Movements. A Summary", *Inquiry*, vol. 16, pp. 95-100,

----- (1989), *Ecology, community and lifestyle*, Cambridge, Cambridge University Press.

----- (2005), "Reflections on Gestalt Ontology", *The Trumpeter*, vol. 21, n° 1, pp. 121-5.

----- (2005a), "Culture and Environment", *The Trumpeter*, vol. 21, n° 1, [1993].

----- (2005b), "Cultural Anthropology: A New Approach to the Study of How to Conceive Our Own Future", *The Trumpeter*, vol. 21, n° 1, [1984].

Noguera de Echeverri, Patricia (2004), *El reencantamiento del mundo*, Manizales, PNUMA.

Noguera de Echeverri, Patricia (comp.) (2007), *Emergencias de un pensamiento ambiental alternativo en América Latina*, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales.

Norton, Bryan (1984), "Environmental Ethics and Weak Anthropocentrism", *Environmental Ethics*, vol. 6, pp. 131-148.

Olmedo, Clara y Ceberio de León, Iñaki (2016), "Nonogasta: sufrimiento ambiental y silencio social", *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, n° 2, pp. 46-67.

Passmore, John (1974), *Man's Responsibility for Nature: Ecological Problems and Western Tradition*, Nueva York, Charles Scribner's Sons.

Pintos Peñaranda, María Luz (2005), "Los derechos de todos los seres vivos a la luz de la fenomenología", *Investigaciones fenomenológicas*, n° 4, pp. 99-115.

Rozzi, Ricardo (2001), "Ética ambiental: raíces y ramas latinoamericanas", en Primack, Richard; Rozzi, Ricardo; Feinsinger, Peter; Dirzo, Rodolfo y Massardo, Francisca, *Fundamentos de Conservación Biológica. Perspectivas Latinoamericanas*, México, FCE, pp. 311-359.

Rozzi, Ricardo et al. (2008), "Filosofía ambiental de campo y conservación biocultural: el programa de educación del Parque Etnobotánico Omora", *Environmental Ethics*, vol. 30, n° S3, pp. 115-128.

Rozzi, Ricardo et al. (2015), *Earth Stewardship. Linking Ecology and Ethics in Theory and Practice*, Heidelberg, Springer.

Sèrres, Michel (1991), *El contrato natural*, Valencia, Pre-textos.

Singer, Peter (1984), *Ética práctica*, Cambridge, Cambridge University Press.

Skolimowski, Henryk (1981), *Eco-philosophy. Designing new tactics for living*, Boston-Londres, Marion Boyars.

White, Lynn (1967) [2007], "Raíces históricas de nuestra crisis ecológica", *Ambiente y Desarrollo*, vol. 23, n° 1, pp.78-86, [edición especial Ética Ambiental].

Worster, Donald (1994), *Nature's economy. A history of ecological ideas*, Cambridge, Cambridge University Press.